

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 29

Fecha: Viernes 12 de noviembre de 2004

Lugar: Bloque 19ª – Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 7:00 am.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral
JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil
DARÍO ACEVEDO CARMONA, Secretario

INVITADO PERMANENTE

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica

OBSERVACIONES

El señor Vicerrector llega más tarde a la sesión, ya que está en la apertura del seminario de la Corporación de Investigaciones Biológicas - CIB.

La Decana de la Facultad de Arquitectura está en un evento académico hasta las 9:00 am, en su reemplazo está la Vicedecana Académica de la Facultad, profesora Johana Vélez Rueda.

ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTAS 26 y 27.
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. PRESENTACIÓN DEL **DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS: Área: Agraria** y Aprobación de las Líneas de Investigación en Fisiología de la Producción Vegetal y Salud Pública
Hora: 8:00 AM.
4. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
5. ASUNTOS DE SECRETARÍA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN: ACTAS 26 y 27.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias comenta que a la sesión del Consejo de Sede del 6 de octubre, Acta 26, él no asistió por encontrarse en una reunión en Bogotá y no asistió nadie en su reemplazo porque en la Facultad había Consejo.

El Decano de Ciencias informa que encontró correcciones de forma pero ya las pasó al Asistente.

Se aprueban las Actas 26 y 27 sujetas a las anteriores correcciones.

2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

2.1. El Vicerrector informa que actualmente se está en la etapa final de la ejecución presupuestal, hace un llamado a ejecutar lo mejor que se pueda y a estar muy alerta ante cualquier eventualidad; convoca a los señores Decanos y Directores de Unidades a tener una posición de liderazgo, ante la cultura del rumor que se ha creado en la Sede.

2.3. Informa que en la pasada sesión del Consejo Académico fue aprobada la propuesta de la Facultad de Ciencias Agropecuarias para realizar el Consejo Académico del mes de diciembre en el Centro Agropecuario Cotove; es una oportunidad para mostrar la Sede y nuestros centros agropecuarios en especial y solicita unir esfuerzos para lograr una buena presentación en este evento. Comenta que la próxima semana se hará el cronograma de la sesión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias comenta que en la pasada sesión del Consejo Académico no solo se aprobó la realización de la sesión en Cotove sino que se aprobó la modificación de la fecha y quedó para el 2, 3 y 4 de diciembre de 2004, comenta que es fundamental la presencia del Consejo de Sede para que todo salga bien.

3. PRESENTACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS: Área: Agraria y Aprobación de las Líneas de Investigación en Fisiología de la Producción Vegetal y Salud Pública Vegetal.

Hacen la presentación del Doctorado, los profesores Enrique Martínez y Rómulo Cartagena, docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

La exposición consistió básicamente en presentar la justificación del programa; los objetivos; el plan curricular (cupos, duración de estudios, plan de estudios y estructura curricular, administración y coordinación del programa); las líneas de Investigación, la trayectoria de los docentes, los recursos y la financiación con los que se dispone.

Los recursos existentes de infraestructura: recursos humanos (administrativo y académico), costos de operación y financiación.

Comentarios

El Representante Profesoral felicita a los docentes por tan buena propuesta e iniciativa, y con relación a las líneas de investigación pregunta que grupos de investigación están soportando este proyecto?

Los profesores le responden que hay varios grupos de la Sede que están avalando el proyecto, entre ellos el grupo de Biotecnología y de Salud Vegetal.

La Directora Académica comenta que en la reunión del Comité de Dirección Académica se le hicieron algunas correcciones al documento y ve que todavía no están incluidas, como por ejemplo el tema de los créditos.

Los profesores responden que para la elaboración del documento resumen si se tuvieron en cuenta las observaciones y correcciones que el Comité de Dirección Académica les hizo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, comenta que el Consejo de Sede debe registrar con gran complacencia estas propuestas, y pone a consideración varios puntos muy importantes, como son:

Lo primero que se debe resaltar es la madurez del grupo de colegas del Doctorado ceñido a los 90 años de la Facultad, lo segundo es que no ve muy claro la proyección del programa en un futuro, las interfases y las conexiones agropecuarias con el resto de la Sede y de la Universidad. Clarifica que un programa de Doctorado no se hace para soportar una oferta curricular sino para crear una calidad y un soporte académico.

Como tercer punto señala la fuerte escolaridad del programa, y el bajo número de estudiantes.

Al respecto, los expositores le responden que en el documento resumen están las proyecciones del programa en un futuro.

El Decano de la Facultad de Ciencias resalta la importancia de que las propuestas académicas de la Sede, en especial la apertura de programas de Maestría y Doctorado, se discutan inicialmente en el Consejo de Sede, antes de elevarlas a las instancias nacionales. Esto garantiza que tales propuestas lleguen depuradas al Consejo Académico y por tanto, tendrán mayor probabilidad de ser aceptadas. Además, así se va desarrollando un pensamiento de Sede en torno a la propuesta académica de la misma.

Sugiere que se deben especificar cuales son los docentes que en realidad están en condiciones de apoyar las líneas de investigación y las tesis, y además anota que le parece muy bajo el número de estudiantes que sería aceptado en el programa.

Con respecto a la sugerencia del profesor Diego Mejía, el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias comenta que existe en la Universidad cierta timidez de los docentes en dirigir varias tesis al mismo tiempo y en especial si son de

posgrados; sin embargo hay que tener en cuenta la visita de docentes externos al programa.

El Director de Bienestar Universitario pregunta sobre las Pasantías en el programa; es decir, si está contemplada esa posibilidad?

Los expositores comentan que se tiene pensado pasantías en centros de investigación como el CIAT, Cenicafe, Cenibanano, entre otras, y el tiempo de permanencia lo definirá el tiempo del proyecto de investigación.

El Consejo de Sede aprueba esta iniciativa con los ajustes, correcciones y consideraciones que la dirección académica haga.

4. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

4.1. DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

4.1.1. Solicita al Consejo de Sede la aprobación para realizar el Seminario Internacional en la Sede sobre Legalidad e ilegalidad, básicamente lo que se busca es fortalecer la línea de investigación; es un evento de extensión solidaria, por lo tanto no hay un lucro económico.

El Consejo de Sede aprueba la realización del seminario.

4.1.2. Informa al Consejo sobre el proceso de internacionalización de la Facultad, lo que se está haciendo y sobre lo que se va hacer.

4.1.3. Comenta, que le preocupa la demora en los trámites de procesos académicos en Bogotá, hay casos en que nadie sabe nada y señala que la gestión académica se debe hacer en los tiempos establecidos, y añade que la demora es perjudicial para todos.

4.1.4. Con respecto a la convocatoria de la Facultad, comenta que presentaron una denuncia anónima ante la Contraloría General en contra de la Universidad, y señala que a raíz de la demora en los trámites en Bogotá el caso no se ha podido cerrar.

4.1.5. Entera al Consejo sobre lo que ocurrió con el trabajo de grado de un estudiante de su Facultad; al frente del bloque se construyó una casa prefabricada con unos materiales específicos, el proyecto constituía el trabajo de grado del estudiante. Dadas las características del proyecto le empezaron a colocar papel higiénico y una noche le prendieron fuego a la casa. El asunto generó una reacción de temor en la Facultad, por tal motivo el Consejo de Facultad analizó la situación y consideró que no había una excusa aceptable frente al hecho y que no había un autor conocido.

El asunto quedó ahí, pero después se supo quien había colocado el papel higiénico, por supuesto era también un estudiante, pero éste no se adjudicó el segundo hecho, que fue ponerle fuego al proyecto. Entonces se hizo un

acercamiento de tipo pedagógico entre el estudiante autor del Trabajo de Grado y el que le colocó el papel higiénico.

Señala que hay un rumor que dice que si la Facultad no castiga al autor o los autores del hecho, un grupo desconocido lo haría.

4.2. DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

4.2.1. Con respecto a la nivelación de los estudiantes admitidos a la Universidad para el semestre 01 de 2005, comenta que estuvo mirando las estadísticas y los puntajes en las áreas evaluadas en el examen de admisión y encontró que para los estudiantes que fueron admitidos a la Facultad el puntaje en el área de matemáticas es muy bajo, como por ejemplo, de los admitidos al programa de Estadística solo dos estudiantes pasaron el examen de matemáticas, y se presenta la misma situación en otras carreras; señala que esto es muy preocupante y explica, en parte, las dificultades de los estudiantes durante el primer semestre, los altos niveles de deserción y las notas supremamente bajas.

Señala que el esfuerzo de la Sede debe continuar en propiciar la nivelación y mantenerla durante el semestre, por lo menos dos horas semanales de trabajo de carácter obligatorio. Propone asociar la nivelación a una asignatura específica, ésta podría ser Geometría, a la cual se le adicionarán con dos horas; le da la impresión de que se puede enfocar la nivelación no sólo al conocimiento matemático, sino a la lógica, la argumentación, entre otras, que requieren los estudiantes de primer semestre.

4.2.2. Informa que la Facultad envió una comunicación al Consejo Superior Universitario solicitando que se le permita contratar Docentes Temporales por más de dos periodos consecutivos, ya que se necesita mantener la calidad y la oferta de muchos cursos en la Facultad, y estos docentes, de todas formas han adquirido experiencia valiosa en la docencia que los hace idóneos para el desarrollo de los cursos. Propone que el Consejo de Sede haga una petición formal solicitando que se derogue la norma que impide la contratación de docentes temporales por más de dos periodos consecutivos

Se aprueba que el Consejo de Sede envíe una comunicación al Consejo Superior Universitario sobre los Docentes Temporales en la sede.

4.2.3. Sobre el Proceso de Admisión a los Programas de Posgrado, comenta que el proceso de centralización tiene aspectos muy positivos. El número de inscritos para el semestre 01 de 2005 es significativo; además la centralización permite facilitar el proceso de admisión, como por ejemplo, el que un aspirante que este en la ciudad de Medellín que quiera hacer su posgrado en la Sede de Palmira, pueda presentar el examen de admisión en la Sede Medellín.

De las estadísticas analizadas, resalta que del total de inscritos al menos 197 presentaron el examen en un lugar distinto al sitio donde van a hacer el posgrado y que 8 aspirantes presentaron el examen en Embajadas Colombianas en el exterior; eso es muy significativo.

4.2.4. Informa al Consejo sobre la apertura del proceso de convocatorias para la elección del Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad y otros Comités en su Facultad y solicita al Representante Estudiantil que se haga un proceso de motivación a los estudiantes de la Sede para que participen en estas instancias.

4.2.5. Llama la atención sobre los Asistentes Administrativos de las Facultades, comenta que hay que someterlos a exámenes sobre tópicos relacionados directamente con la asistencia administrativa y con los reglamentos internos de la Universidad, hay algunos que no tienen conocimiento sobre ciertos procesos y eso es algo que se tiene que corregir ya que son la mano derecha de los Decanos.

Al respecto, la Decana de la Facultad de Arquitectura comenta que en la Universidad hace falta capacitación para los funcionarios y eso es algo que se tiene que empezar a hacer.

El señor Vicerrector aclara que para la contratación de un asistente administrativo se debe cumplir con un perfil específico, pero puede existir la posibilidad de mejorarlo y establecer capacitaciones para ellos, y estos planes de capacitación deben ser coordinados por la Oficina de Personal.

El Representante Profesoral comenta que la Universidad tiene un gran problema y es de perfiles, actualmente la Universidad debe tener claro los perfiles para poder convocar y eso es algo que se tiene que solucionar.

4.3. DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

4.3.1. Informa sobre los siguientes eventos: el día 26 de noviembre del presente año que trata sobre el "Presente y Futuro de la Investigación en Colombia", se contará con la presencia del señor Rector de la Universidad, representantes de Fedipalma y Cenicafe, se prevé un cóctel al final del evento.

El día 24 de noviembre la Orquesta Filarmónica de Medellín brindará un concierto en el Teatro Pablo Tobón Uribe para conmemorar los 90 años de la Facultad.

Para el 4 de diciembre en el Centro Agropecuario Cotové, dentro de la conmemoración de los 90 años de la Facultad, se hará una reunión e integración con el personal administrativo, empleados, estudiantes y profesores de la Facultad.

4.3.2. Con respecto a los proyectos de inversión y de acuerdo con el informe presentado por el Director Administrativo, la Facultad ha cumplido el cronograma hasta el mes de noviembre.

4.3.3. Comenta al Consejo que vale la pena consultar sobre las jornadas de trabajo que no llegaron a tiempo a la ciudad de Bogotá, ya que el señor Rector hizo alusión a ello en la pasada sesión del Consejo Académico.

Al respecto, el Decano de la Facultad de Ciencias comenta que él firmó las jornadas de trabajo en el mes de septiembre y averiguo el procedimiento; cada Escuela y cada director de departamento empaqueta sus jornadas de docentes en archivos y debe enviarlo a Personal, lo que ha sucedido es que no se ha empaquetado bien los la información de las jornadas en los archivos y eso causo demoras, señala que la Oficina de Personal no es quien envía la información a Bogotá sino cada director de Escuela.

4.3.4. Informa al Consejo que hay un rumor relacionado con que el Decano no iba a dejar ir a cierto personal docente y administrativo a participar en los Juegos Nacionales Deportivos, señala que recibió oportunamente 3 solicitudes que la avaló y luego la Oficina de Personal le envió una lista de 11 personas que iban a participar. Solicita que ante estos eventos se hagan las respectivas solicitudes con anterioridad.

4.3.5. Por ultimo, informa sobre la situación del estudiante de su Facultad con una estudiante de la Facultad de Minas en una de las residencias estudiantiles de la Universidad, el Consejo de Facultad analizó el caso y solicita al Consejo de Sede pautas para tomar alguna decisión y para continuar con el proceso (Se anexa al Acta el Oficio)

Al respecto el Secretario comenta que es el Consejo de Facultad quien debe nombrar una comisión para que investigue y rinda los informes necesarios para tomar alguna decisión.

El Representante Estudiantil señala que la Facultad es la que debe investigar y si se llega a comprobar la culpabilidad del estudiante se le abra el proceso pertinente.

4.4. DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS.

4.4.1. Comenta que en el pasado Consejo Académico el señor Vicerrector Académico recomendó que las convocatorias docentes no se realicen hasta que no se haga la reforma del Estatuto de Personal Docente; es conciente que esa recomendación es pertinente en sentido teórico como consecuencia de la cantidad de errores que han tenido las Facultades en estos procesos.

Pero en la realidad es un error, ya que para las Facultades no es fácil dejar de convocar, primero por la disminución del recurso docente que ha permitido el aumento de la carga académica de los docentes que quedan, lo segundo por los problemas en la contratación de los docentes temporales; por tal motivo no ve otro camino que convencer al señor Rector para que permita a las Facultades convocar teniendo en cuenta las perspectivas del actual y las reformas del Estatuto del Personal Docente, al igual que otras consideraciones.

Al respecto, El Decano de Minas comenta que el Consejo de Facultad se envió una comunicación sobre el tema ya que para la Facultad es gravísimo parar el proceso de convocatorias.

El Decano de la Facultad de Ciencias comenta que el señor Vicerrector Académico tiene en mente el concurso 2017 que se hará cuando se tenga un nuevo Estatuto Docente, y esto apenas fue radicado ante el Consejo Superior Universitario. Lo que se debe hacer es una convocatoria persiguiendo el espíritu de la reglamentación actual y de lo que se quiere en cuanto a convocatorias.

El Representante Profesor, indaga y plantea sobre si el problema es que el señor Vicerrector Académico está apostando, en palabras textuales, “a chantajear” las reformas y ve que el asunto reviente por otro lado, y es por la vía de las representaciones tanto la profesoral como la estudiantil. Le parece que se hagan las convocatorias con los perfiles que se necesitan.

Señala que hay que tener cuidado con el problema, no está liderando un sabotaje a la reforma está criticando la reforma pero no comparte las vías de hecho para cerrar la universidad.

El juego es político, y es una discusión muy gruesa, le queda la duda hasta donde el Rector va a llevar la Universidad por la convocatorias.

La Decana de la Facultad de Arquitectura, coincide en que frenar las convocatorias no es la solución, en este momento las convocatorias son fundamentales para el fortalecimiento de materias y de áreas académicas. Hay que argumentar por todos los lados.

Y señala que hay un problema de orden político ante los recursos que gestionamos ante Planeación Nacional y ante el Ministerio de Educación. Hay que analizar la posición política y la no utilización de los puestos de trabajo, es impertinente y grave no utilizar esos cupos.

4.4.2. Informa al Consejo que los días 6 y 7 de diciembre hará en su Facultad un seminario interno de profesores, para tratar temas fundamentales de la Facultad y de la Universidad. El ejercicio es pertinente y necesario, por tal motivo esos días no se dictará clase en la Facultad. Se va a trabajar con documentos previos hechos por el Decano, las Vicedecanaturas, Escuelas y Secretaría. Es un seminario de reflexión sobre el futuro de la Facultad.

4.4.3 Entrega a cada Consejero la petición formal de que la Universidad entre a hacer parte formalmente de la Escuela de Políticas Públicas de Antioquia Guillermo Gaviria Correa, entrega un resumen ejecutivo y deja la programación de lo que tiene que ver con este año (Se anexa al Acta).

Señala que la Escuela funciona con un carácter muy virtual y en torno a programas y proyectos.

4.5. DIRECCIÓN ACADÉMICA

4.5.1. Informa que la Dirección Académica había dado plazo hasta el 1 de septiembre para cambios en los planes de estudio. Llama la atención de que fueron supremamente indisciplinados y aclara que quien haya mandado los cambios a 30 septiembre, se cambian, los demás no.

De ese modo trajo para aprobación los cambios de planes de estudio de los programas de Artes Plásticas y de Economía.

El Consejo de Sede aprueba el cambio en los Planes de Estudio

4.5.2. Llama la atención sobre la modificación de los cupos de las asignaturas, y es algo que no se puede hacer así tan fácil. Si van a modificar los cupos de las asignaturas tiene que ser con aprobación de la Dirección Académica.

4.5.3. Informa que recibió comunicación de la Vicerrectoría Académica para que se publicara tanto en medio físico a través de carteleras como en la Web el procedimiento para consultar la evaluación docente de cada profesor.

Ella envió una comunicación al profesor Lisímaco Parra, de lo que se está haciendo.

4.6. DEL DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

4.6.1. Informa que estuvo de visita la doctora Marta Pinto, Asesora de Bienestar, vino a contar lo de Plan de Acción de la Universidad en cuestiones de bienestar, para la Sede es fundamental la reglamentación de las políticas de Unibienestar.

4.6.2. Informa que hay un proyecto de ingresos por áreas de estudiantes de otras Sedes, en total son 10 estudiantes que vienen a la Facultad de Ciencias Agropecuarias, señala que hay que nombrarles tutores, darles vivienda, alimentación, Préstamo Condonable y transporte.

4.6.3. Informa que los días 6 y 7 de diciembre va a realizarse un Consejo Nacional de Bienestar Universitario, hasta ahora no se sabe donde se realizará.

4.6.4. Con respecto a una solicitud del Decano de Minas en un la pasada sesión del Consejo de Sede, comenta que hizo una visita a la Facultad de Minas y estuvo con el Vicedecano y se está muy preocupado con el tema de bienestar de minas.

Se están esperando los estudios para tomar decisiones.

Con respecto a la reubicación se esta tratando con la Oficina de Planeación lo de las chazas.

El Secretario comenta que hay una presión muy grande de los vendedores ambulantes en los alrededores de la Universidad, ellos mandaron una carta diciendo que la Oficina de Espacio Público le daban el espacio si la Universidad le da el aval, por lo tanto propone crear comisiones para estudiar el caso.

El Consejo señala que se debe tener cuidado con el tema de los vendedores ambulantes, hay que tener una política y un direccionamiento y tomar decisiones y evitar la multiplicación de estos.

4.7. DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

4.7.1. Informa sobre la sesión del Comité de Nacional de Representante Profesoral en la ciudad de San Andrés los días viernes y sábado de la próxima semana, señala además que solicitó la publicación de un documento a la Secretaría de Sede y hasta el momento no ha recibido comunicación alguna. Quiere saber si la Universidad respalda a los profesores que discutan los temas de las reformas.

Al respecto, el Decano de la Facultad de Ciencias comenta que el hecho de que los profesores escriban documentos sobre las reformas no quiere decir que la Universidad tenga o pueda publicar como cartilla y si por tal motivo no la publica no significa que no este de acuerdo con los profesores.

Considera que las posiciones de los profesores se pueden hacer a través de diferentes medios, y cree que se puede aprovechar La Impronta para esos fines.

El Representante Profesoral señala que no es malo difundir eso y cree que la Universidad no es un monopolio de la administración de turno.

La Decana de Arquitectura comparte el interés de que el debate de la reforma se haga y si hay producción se debe publicar.

El Secretario comenta que no se ha tomado ninguna decisión sobre la publicación de la Cartilla.

El Consejo de Sede aprueba que se recomiende al señor Vicerrector la publicación de la Cartilla.

4.7.2. Coloca a consideración y deja como anexo al Acta, una comunicación de varios docentes de la Sede, expresando su descontento sobre los asuntos de la centralización de la gestión y ejecución para compra de cualquier tipos de insumos, que entorpecen y desvirtúan los grupos y proyectos de investigación en la Universidad.

Señala que para hoy se tenía programado un debate sobre la Reforma Académica y no se hizo, que pasó?

El Secretario propone que el debate se realice la próxima sesión.

El Consejo de Sede aprueba.

4.8. DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

4.8.1. Informa que existen rumores de paro en la Sede por la derogación del Acuerdo 03 y la política de fraccionamiento de matrícula, solicita que se le aclare a la comunidad universitaria que la modificación del Acuerdo está todavía en estudio, lo cual se aprueba.

4.8.2. Agradece la colaboración de Bienestar Universitario en el debate sobre la reforma académica del pensum de ingeniería agronómica, es decir si son o no son ingenieros.

4.8.3. Solicita analizar y tratar el tema del fraccionamiento de matrícula para los estudiantes de pregrado.

Al respecto, el Director de Bienestar Universitario aclara que el hecho de que se establezca la posibilidad de pagar con tarjeta de crédito no implica quitar el fraccionamiento.

El Secretario comenta y está de acuerdo que para la modificación del Acuerdo 03 no hubo una discusión suficiente, pero esto no debe dar lugar a amenazas de paro, ese no es el medio.

La Directora Académica comenta que a solicitud del señor Vicerrector se está estudiando la posibilidad de expedir un certificado por parte de la Oficina de Registro y Matrícula que diga que el estudiante salió de la Universidad.

Sin ese certificado no se puede hacer la solicitud de reingreso.

Las facultades deben hacer un Consejo de Facultad extraordinario para esos casos de reingresos.

El Consejo de Sede acuerda hacer un comunicado o un Acuerdo suspendiendo la aplicación del Acuerdo 038.

5. ASUNTOS DE SECRETARÍA

5.1. Oficio SFC-864 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias, en el cual el Consejo de Facultad en sesión 45 del 25 de octubre de 2004, acordó recomendar el cambio de dedicación de las profesoras ANGELINA DEL SOCORRO HORMAZA ANAGUANO y GLORIA CRISTINA VALENCIA URIBE, de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, con base en las evaluaciones académicas integrales y los proyectos presentados por las profesoras para el cambio de dedicación.

Documentos Adjuntos: Evaluaciones integrales y los proyectos mencionados.

Decisión: El Consejo de Sede aprueba el cambio de dedicación.

- 5.2. Oficio SFC-866 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias, en el cual el Consejo de Facultad en sesión 45 del 25 de octubre de 2004, acordó recomendar el cambio de dedicación del profesor JORGE IVÁN GARCÍA SUCERQUIA, de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, con base en la evaluación académica integral y el proyecto presentado por el profesor para el cambio de dedicación.

Documentos Adjuntos: Evaluación integral y el proyecto mencionado.

Decisión: El Consejo de Sede aprueba el cambio de dedicación.

- 5.3. Oficio SFC-869 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias, en el cual el Consejo de Facultad en sesión 45 del 25 de octubre de 2004, acordó recomendar el cambio de dedicación del profesor ARLEY DAVID ZAPATA ZAPATA, de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, con base en la evaluación académica integral y el proyectos presentado por el profesor para el cambio de dedicación.

Documentos Adjuntos: Evaluación integral y el proyecto mencionado.

Decisión: El Consejo de Sede aprueba el cambio de dedicación.

Al respecto, la Directora Académica coloca a consideración del Consejo para el análisis y discusión, la validez de las solicitudes de cambio de dedicación que se basan en un programa de trabajo que consiste en iniciar un programa de Doctorado.

Algunos miembros del Consejo consideran que la figura del Doctorado como soporte a un cambio de dedicación si está contemplado.

- 5.4. Oficio SFC-871 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias, en el cual el Consejo de Facultad en sesión 45 del 25 de octubre de 2004, acordó recomendar la promoción a la categoría de Profesora Asociada, de la docente de la escuela de Biociencias SANDRA INÉS URIBE SOTO, quien cumple con los requisitos estipulados en el Artículo 21, numeral 3 del Acuerdo 035 del 2002 del Consejo Superior Universitario.

Documentos Adjuntos: Evaluación Integral, Conceptos emitidos por lo jurados evaluadores del trabajo "Principios de Entomología Forense" y copia del trabajo para la promoción.

Decisión: El Consejo de Sede aprueba la promoción.

- 5.5. Oficio CF-512 de la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del 28 de octubre de 2004, Acta 37, acordó recomendar el

nombramiento del Ingeniero Electricista JUAN ENRIQUE TORRES MADRIGAL, como docente adjunto Ad-Honorem, para atender el modulo de eléctrica de las asignaturas Técnicas de Ejecución IV y Taller Laboratorio de Ejecución IV, desde el 17 de noviembre de 2004 hasta el 14 de enero de 2005.

Documentos Adjuntos: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad por la Directora de la Escuela de Construcción, Hoja de vida, Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, Fotocopia de los títulos que acreditan su formación académica, Certificados laborales.

Decisión: El Consejo de Sede recomienda el nombramiento del Ingeniero Torres como Profesor Adjunto.

- 5.6. Oficio CF-513 de la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del 28 de octubre de 2004, Acta 37, acordó recomendar el nombramiento del Arquitecto BENJAMÍN MONTOYA JARAMILLO como docente adjunto Ad-Honorem para brindar apoyo a la Escuela de Medios de Representación en el desarrollo de los cursos de Dibujo asistido por computador e informática para los programas de Arquitectura y Construcción, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 17 de diciembre de 2004.

Documentos Adjuntos: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad por la Director de la Escuela de Medios de Representación, Hoja de vida, Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, Fotocopia de los títulos que acreditan su formación académica.

Decisión: El Consejo de Sede recomienda el nombramiento del profesor Montoya como Profesor Adjunto.

- 5.7. Oficio CF-497 de la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del 28 de octubre de 2004, Acta 37, acordó recomendar el nombramiento del Arquitecto JUAN CARLOS POSADA GONZÁLEZ como docente adjunto Ad-Honorem para brindar apoyo al grupo de Taller Central de la Escuela de Artes, en el proyecto Gestión – Difusión – Comunicación, durante los semestres 02 de 2004 y 01 de 2005.

Documentos Adjuntos: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad por la Directora de la Escuela de Artes, Hoja de vida, Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, Fotocopia de los títulos que acreditan su formación académica.

Decisión: El Consejo de Sede recomienda el nombramiento del Arquitecto Posada como Profesor Adjunto.

- 5.8. Oficio SFCA-628 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias mediante el cual solicitan el nombramiento del doctor NÉSTOR MIGUEL RIAÑO HERRERA en calidad de Profesor Adjunto Ad Honorem, con el fin de dirigir un trabajo de Grado de la Maestría en Ciencias Agrarias, en los semestres 01 y 02 de 2005.

Documentos Adjuntos: Solicitud dirigida al Consejo de Facultad por el Coordinador del Posgrado, Hoja de vida, Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, Fotocopia de los títulos que acreditan su formación académica.

Decisión: El Consejo de Sede recomienda el nombramiento del doctor Riaño como Profesor Adjunto.

- 5.9. Oficio CF-2146-37 del Consejo de la Facultad de Minas, que en sesión 2146 del 11 de octubre de 2004, decidió recomendar al Consejo de Sede que se realice una programación de tal manera que durante la preparación y realización de los exámenes de admisión no se interrumpan las actividades académicas. Igualmente que se establezcan procedimientos que permitan iniciar los semestres académicos lo más rápido posible después de terminadas las clases del semestre anterior.

Al respecto, la Directora Académica comenta que actualmente se están optimizando los tiempos académicos para que el año entrante haya el periodo intersemestral, con la idea de implementar cursos del Programa Alex, Contextos y Electivas.

Con respecto a la paralización de las actividades académicas en los exámenes de admisión es muy necesario y es por seguridad.

- 5.10. Informe de la Coordinadora del Centro de Gestión Empresarial – CEGE, profesora Helena Estrada Ortiz, mediante el cual presenta el primer informe sobre el desarrollo del programa de Empresarismo del CEGE dentro del Plan SENA – Emprender.

El Consejo se da por enterado además señala que ya se había mandado comunicación a la Coordinadora del CEGE para coordinar estas actividades con Bienestar Universitario.

Al respecto, el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas comenta que ha recibido una comunicación de los profesores del CEGE exponiendo su descontento porque en la convocatoria de proyectos del Sena la mayoría de sus proyectos no pasaron porque bienestar no hizo nada.

El Director de Bienestar Universitario aclara que el CEGE no ha sido capaz de trabajar en equipo con las unidades que trabajan en el

tema de Empresarismo y Emprendimiento, hay una descoordinación absoluta.

La carta del profesor Jorge León es una carta absurda que tiene el desconocimiento absoluto de que fue lo que pasó. De todos los proyectos que mando el CEGE, se mandaron 8 proyectos que cumplían todos los requisitos requeridos para obtener la financiación. De los 47 proyectos, muchos de ellos tenían grandes vacíos en la formulación del proyecto, lo que se hizo fue ajustarlo y al final se pudieron mandar 8 proyectos.

- 5.11. Copia de oficio dirigido al Consejo Superior Universitario de parte del Claustro de Profesores de la Escuela de Física de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín, mediante el cual solicitan aclaración oficial sobre las posiciones expuestas por el señor Rector, Marco Palacios Rozo, en el diario El Tiempo del jueves 7 de octubre de 2004.

Por enterados

- 5.12. Oficio de la profesora BLANCA JUDITH MELO GONZÁLEZ, mediante el cual solicita que le sirvan nombrar su reemplazo como miembro de la Comisión Investigadora de Asuntos Disciplinarios de Personal Docente – CIAD debido al cumplimiento de vigencia de su cargo.

Por sorteo aleatorio el Consejo de Sede designa al profesor Francisco Mauricio Toro, de la Facultad de Minas como nuevo miembro de la CIAD.

- 5.13. Copia de oficio dirigido a la doctora Margarita María Salazar Roldan, Jefa de Personal-Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, de parte del señor Santiago Vélez Salamanca, en el cual se refiere al proceso de nombramiento de su periodo de prueba y cuestiona el análisis hecho por la Oficina de Personal de su experiencia investigativa y de la experiencia docente universitaria, más no su experiencia profesional.

Al respecto la Decana de Arquitectura, señala que el área de las Artes tiene una dificultad al momento de evaluar técnicamente su parte profesional; ya que es un área de sale de los códigos de las practicas profesionales.

Sugiere que se debe buscar un mecanismo de convalidación para evaluar esas áreas que no se regulan por la tradicional evaluación profesional.

- 5.14. Oficio EGEOMA-0071 del Posgrado en Gestión Ambiental de la Facultad de Minas en el cual solicitan al Consejo de Sede ratifiquen

y/o nombren el siguiente Comité Editorial de la Revista Gestión y Ambiente, que anteriormente ha sido nombrado por el Consejo de la Facultad de Minas; y editada por las Maestrías en Medio Ambiente y Desarrollo y los Institutos de Estudios Ambientales-Idea de la Universidad Nacional de Colombia de todas las Sedes.

Miembros Universidad Nacional de Colombia

Tomas León Sicard	Ana Patricia Noguera
Luis Fernando Acevedo	José Fernando Jiménez
Clara Inés Villegas Palacio	Germán Palacios
Germán Márquez	

Miembros Externos

Augusto Ángel Maya	Françoise Coupe
Julio Carrizosa Umaña	Teresita Betancur Vargas

Miembros Internacionales

Marissa Revilla Blanco	José Manuel Mateo
Mirian Regini Nutti	Martín Boada

Director: Ricardo Smith Quintero

El Consejo de Sede avala y aprueba el anterior Comité.

- 5.15. Copia del Oficio ORM-270 de la Jefe de Registro y Matrícula dirigido al Consejo Superior Universitario, mediante el cual pone a consideración la reducción del valor del certificado de notas de pregrado y posgrado y con el apoyo del Centro de Idiomas estos certificados pueden ser traducidos y expedidos en inglés para los que necesiten presentarlos en universidades extranjeras.

El Consejo de Sede se da por enterado.

- 5.16. Copia de Oficio dirigido al Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Delmis Omar Camargo, de la Directora de Escuela de Posgrado de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, en el cual se evalúa la propuesta de apertura del Doctorado en Ciencias Agropecuarias – Área Agraria – Líneas de Investigación en Fisiología de la Producción Vegetal y Salud Pública Vegetal.

El Consejo de Sede se da enterado.

- 5.17. Oficio CSU-400-04 de la Secretaría General dirigido al Consejo de Sede mediante el cual informan que la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario en sesión 09 del 19 de octubre de 2004 estudió la solicitud de conceder excepción al Artículo 41 del acuerdo 020 de 2001 de Consejo Académico para otorgar reingreso

a la estudiante CLAUDIA JULIETH RESTREPO a la Maestría en Entomología de la Sede Medellín y decidió NO poder recomendar favorablemente dicha petición ante el Consejo Superior Universitario.

El Consejo de Sede se da por enterado.

- 5.18. Copia del Oficio CSU-438-04 de la Secretaría General dirigido al Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias mediante el cual informa que la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario en sesión 10 del 26 de octubre de 2004, después de estudiar la recomendación del Consejo de Sede en modificar la Planta de Cargos Docentes de la Facultad, solicita más información sobre la convocatoria del mes de mayo de 2004, ya que el argumento de la modificación se base en hacer un nombramiento correspondiente a una convocatoria publica del mes de mayo de 2004.

El Consejo de Sede se da por enterado, y se solicita que la Facultad de Ciencias Agropecuarias responda a la comunicación.

- 5.19. Copia del Oficio CSU-439-04 de la Secretaría General dirigido al Consejo de la Facultad de Arquitectura mediante el cual informa que la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario en sesión 10 del 26 de octubre de 2004, después de analizar la solicitud de modificación de la planta de cargos docente de la facultad previa recomendación favorable del Consejo de Sede, decidió devolver la solicitud ya que solicita la justificación académica de la modificación.

El Secretario comenta que tanto la Secretaría de Sede como la Dirección Académica sumen la responsabilidad de la situación. Se hará el tramite pertinente.

Se levanta la sesión a las 12:30 pm.

NOTA: Se adjunta el Acta N. 20 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede.

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO
Presidente

DARÍO ACEVEDO CARMONA
Secretario